



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 01 de junio de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H30 del día lunes 01 de junio de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 09h45 ingresan a la sesión el Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal y el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Vocal Docente Alterno. A las 10h25 ingresa el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial. Asiste como invitado el Dr. PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado.

A las 10h10 se retira de la sesión el Dr. Patricio Jácome; a las 10h15 se retira el Dr. Ernesto Chamorro.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 18 de mayo de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE MAYO DE 2015).-

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

2.1 La señora Decana informa sobre los avances respecto al acercamiento con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para realizar la selección del nuevo personal que ingresará al MIES, proyecto a ejecutarse entre tres Facultades de la Universidad Central del Ecuador.

2.2 La señora Decana da a conocer que se ha efectuado los diálogos iniciales con personeros del Ministerio Coordinador del Desarrollo Social, para realizar la selección de personal que ocupará 35 partidas en dicha institución; que a través de esta vinculación, se podría dar cobertura a otras áreas, ya que el Ministerio cuenta con un programa geo referencial para identificar hogares con problemas psicosociales para investigaciones; ha solicitado al MSc. Geovanny Carrera coordine las reuniones con esta Institución.





- 2.3 *La señora Decana informa sobre la convocatoria del Ministerio de Salud y de la Universidad Central del Ecuador para llenar vacantes en los Hospitales del Norte, entre las cuales hay tres partidas para Psicólogos; da a conocer los detalles de este proceso.*
- 2.4 *Informa que igualmente ha realizado contactos con personeros del Consejo de Educación Superior quienes han requerido también el apoyo de la Facultad en el proceso de selección de personal dentro de la convocatoria a llenar vacantes en dicho Organismo.*
- 2.5 *La señora Decana informa sobre las gestiones efectuadas para la construcción de la nueva torre de la Facultad; da a conocer sobre la demora del Departamento de Planificación y sobre errores de esta dependencia que están retardando el poder elevar al portal del SERCOM la información necesaria para continuar con este proceso; que ha enviado sendos oficios al señor Rector, al señor Vicerrector y al Director de Planificación, indicando que la responsabilidad en esta demora es únicamente de la citada Unidad.*
- 2.6 *Indica que esta semana se espera convocar a inscripciones para el Curso en Peritaje Psicológico; que en el diálogo con el Sr. Rector donde abordó el problema del edificio, preguntó sobre la adquisición de equipos y materiales que requirió la Facultad; frente a la respuesta del señor Rector, ha decidido anidar en cada curso de educación continua la compra de infocus; en este curso de Peritaje Psicológico se ha incluido la compra de 4 o 5 infocus; ante una consulta del Dr. Patricio Jácome, la señora Decana da a conocer el listado de equipos que se solicitaron en octubre de 2014 y un reciente alcance.*
- 2.7 *La señora Decana informa sobre la organización de un plan de acreditación, ha tenido reuniones con un asesor del Vicerrectorado Académico, que conjugaría el Papp y el Plan de Mejoras; se destinarán los fondos necesarios dentro de la capacidad presupuestaria de la Facultad, para sacar adelante este proceso.*
- 2.8 *El señor Subdecano informa sobre varios aspectos académicos: 1) Que se han aplicado las evaluaciones del Primer Hemisemestre acorde a la planificación establecida; la mayoría de los señores Docentes ha cumplido con esta actividad y se realizará el registro de notas tanto en físico como en digital; 2) Sobre la utilización de la Casa Miraflores para dictar algunas clases, indica ha generado algún malestar, sugiere se priorice la situación de los estudiantes frente a cualquier otro evento; 3) Expone sobre la planificación académica del primer hemisemestre cumplida por los señores Directores, expone sobre las reuniones necesarias para la organización del semestre; se refiere a la disposición de ubicar los horarios de los semestres superiores en la jornada de la tarde, lo cual no ha sido cumplido por la Carrera de Psicología Clínica y parcialmente en la Carrera de Psicología Infantil; 4) Expone también sobre el proceso del examen complejo, sobre el represamiento de títulos, provocado especialmente por la falta de especies; que se ha propuesto con el personal encargado del proceso de entrega de títulos, tener listos hasta el 8 de junio y generar las actividades necesarias para que el proceso fluya adecuadamente; 5) Se ha regularizado lo referente a carga horaria, se ha contado con el apoyo extra de los señores Docentes para solventar los cursos especiales; 6) Informa sobre el trabajo de la comisión de rediseño curricular de las Carreras; indica que la aspiración es que hasta octubre se tenga lista la propuesta, incluso subida a la plataforma del CES; 7) Se refiere a la propuesta que llevará la Facultad al Encuentro de la Red, que será fundamentada, debidamente estructurada, elaborada con la participación de los tres Directores de Carrera, se está consolidando la propuesta de la Facultad de no copiar otros modelos; 8) Sobre el curso de peritaje, indica ha dialogado con la Dra. Martha*



Acosta, y sobre la necesidad de definir algunos aspectos sobre el inicio del mismo; 9) Se refiere a la construcción del edificio, particularmente a la situación económica de la Universidad que es muy complicada, que cualquier dinero que no sea utilizado puede ser reutilizado, por lo que es prioritaria la construcción de la nueva torre, es una oportunidad histórica que no se puede desaprovechar, la Facultad no puede asumir la falta de gestión de la Dirección de Planificación Física; cree que como Institución se debe generar un pronunciamiento de exigencia, de mayor agilidad de la Comisión encargada de la construcción, bajo el riesgo de que se pierda la asignación presupuestaria; propone se realice un pronunciamiento oficial desde Consejo Directivo, para que la señora Decana tenga el apoyo necesario para cualquier decisión que se deba tomar el momento oportuno; sería gravísimo que la Universidad Tome el dinero de la construcción para algún otro proyecto. El Dr. Narváz concuerda con la preocupación del señor Subdecano.

La señora Decana especifica las fallas de la Comisión, los reclamos que ha efectuado y las acciones que ha implementado; coincide en que un pronunciamiento de Consejo Directivo sería un importante apoyo dentro de este proceso.

Luego de un detenido análisis SE RESUELVE: ENVIAR UN OFICIO AL SEÑOR RECTOR EXPRESANDO EL PRONUNCIAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LO ACTUADO POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FÍSICA COMO ENCARGADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE DE AULAS DEL EDIFICIO Y SOLICITÁNDOLE EXIJA MAYOR AGILIDAD DE LA CITADA DEPENDENCIA.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FPsi-D-141, de 05 de mayo de 2015, suscrito por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el informe de actividades realizadas en la ciudad de Cuenca, los días 16, 17 y 18 de abril de 2015, durante el XII Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador, atendiendo la invitación formulada por la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA DECANA.
- 3.2 Se conoce el oficio FPsi-D-142, de 05 de mayo de 2015, suscrito por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el informe de actividades realizadas en la ciudad de Guayaquil, los días 23 y 24 de febrero de 2015, durante el Foro Internacional Ciencia Epistemológica Formación y Práctica de Psicología, atendiendo la invitación formulada por la Facultad de Psicología de la Universidad de Guayaquil. SE RESUELVE APROBAR EL CITADO INFORME.
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-259, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el Programa "PRACTICAS FORMATIVAS Y PREPROFESIONALES", presentado por la Dra. Susana Baldeón, conocido y aprobado por Consejo Académico en sesión de 26 de mayo de 2015, para la ejecución en la "CASA MIRAFLORES" que se encuentra bajo la administración de esta Unidad Académica a través de la Unidad de Vinculación con la Sociedad. Se adjunta planificación. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "PRACTICAS FORMATIVAS Y





- PREPROFESIONALES”, PRESENTADO POR LA DRA. SUSANA BALDEÓN, SEGÚN PLANIFICACIÓN ADJUNTA; Y, EL EGRESO DE USD \$2000 (DOS MIL DÓLARES AMERICANOS) CON CARGO A LAS PARTIDAS 530804 Y 530807 (MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL DE IMPRESIÓN) DEL PRESUPUESTO DEL “CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICO FORENSE” PARA EL CITADO PROYECTO.
- 3.4 Se conoce el oficio FCPSi-SUBD-2015-260, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo ha conocido los oficios FCPsi-DCPSI-INF-2015-127, FCPsi- IND-2015-232, FCPsi- CLI-2015-184, con los que los señores Directores de Carrera informan la nómina de integrantes de la Comisión de Evaluación de Resultados de Aprendizaje para el período abril-septiembre 2015: Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: Dra. Cecilia Bravo, Dra. Ivanovna Cadena; Carrera de Psicología Clínica: Dr. Alex Castro, Dr. Luis Landeta; Carrera de Psicología Industrial: MSc. Eidy Ortiz, MSc. Armando Guananga, Dr. Luis Sarabia. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA EL PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2015, EN LA FORMA SEÑALADA.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-261, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el oficio 317 CMUC_R, suscrito por la MSc. Jenny Venegas, Rectora del Colegio Menor Universidad Central, y el Proyecto sobre Prevención de Salud y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigido a estudiantes del Colegio Menor Universidad Central, conocido y aprobado por Consejo Académico en sesión de 26 de mayo de 2015. Se adjunta planificación y presupuesto. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SOBRE PREVENCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL COLEGIO MENOR UNIVERSIDAD CENTRAL, SEGÚN PLANIFICACIÓN ADJUNTA.
- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-262, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo conoció el oficio 161-FCPs-UVS, remitido por la Dra. Mónica Moreno, referente a la participación de 60 estudiantes de Psicología Clínica y Psicología Infantil capacitados para dicta talleres de salud mental a adolescentes de 33 instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario, ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco del Proyecto “PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL-CAMPO DE ACCIÓN: EDUCACIÓN PARA LA SALUD-SALUD MENTAL Y BUEN TRATO”, dentro del Acuerdo de Cooperación suscrito con la Coordinación Zonal 9- Salud del Ministerio de Salud. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y SOLICITAR SE INCLUYA EL PROYECTO: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL-CAMPO DE ACCIÓN: EDUCACIÓN PARA LA SALUD-SALUD MENTAL Y BUEN TRATO”, EN UN PROGRAMA JUNTO CON OTROS PROYECTOS RELACIONADOS CON PSICOEDUCACIÓN, A CARGO DE



LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; Y, NEGAR QUE SE CONSIDEREN HORAS DE TRABAJO COMUNITARIO.

- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-263, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo conoció y aprobó el Proyecto presentado por la Unidad de Vinculación con la Sociedad: "PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS DIRIGIDO A DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA METROPOLITANA "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR", mismo que remite para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo; que en la ejecución del proyecto participarán estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica bajo la dirección de la Dra. Karla Pérez y el Dr. Patricio Jácome. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO, AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS DIRIGIDO A DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA METROPOLITANA "SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR" Y SOLICITAR SE INCLUYA EL MISMO EN UN PROGRAMA JUNTO CON OTROS PROYECTOS RELACIONADOS CON PSICOEDUCACIÓN, A CARGO DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.
- 3.8 Se conoce FCPsi-SUBD-2015-265, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo conoció el oficio Cir. No. 0035-DGA, con el que el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Director General Académico de la Universidad Central del Ecuador, remite la Resolución RPC-SO-18-No.206-2015, aprobada por el Consejo de Educación Superior el '6 de mayo de 2015, y que reforma el Reglamento de Régimen Académico. SE RESUELVE REMITIR ESTA DOCUMENTACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.
- 3.9 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-SUBD-2015-268, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con el que comunica que el citado Organismo, mediante comunicación de 04 de mayo de 2015, suscrita por la Dra. PhD. Mercedes García, conoció sobre la designación efectuada por el señor Rector a la Dra. García, como Directora de la Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo y consecuente disminución de la carga horaria de la señora Docente.
- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2015-169, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo conoció el oficio FCPsi-Ind-2015-235, con el que el señor Director de la Carrera de Psicología Industrial da a conocer que el Dr. Benjamín meza participará en la Comisión de Rediseño Curricular. El Dr. Herrán indica que ha enviado un oficio como alcance, dejando insubsistente esta designación.





- 3.11 Se conoce el oficio FCPSi-Subd-2015-274, de 27 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano y Presidente de Consejo Académico de la facultad de Ciencias psicológicas, mediante el cual remite el proyecto de Investigación: "PROTOSCOLOS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA INFANTO JUVENILES EN CONFLICTO CO LA LEY", presentado por el Dr. José María Lalama Aguirre, Director de la carrera de Psicología Clínica; y que Consejo Académico ha resuelto realizar el lanzamiento del citado Proyecto el viernes 19 de junio de 2015, en el Centro Integral o en el Teatro Universitario. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "PROTOSCOLOS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA INFANTO JUVENILES EN CONFLICTO CON LA LEY" Y DECLARARLO COMO ACTO OFICIAL, REQUIRIENDO PARA ELLO LA RESPECTIVA PLANIFICACIÓN.
- 3.12 Se conoce el oficio FPsi-IIPSi-2015-OF. No. 401, de 25 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el trámite para el pago de los servicios cumplidos por la Ph.D. Mercedes García Pazmiño, (Docente Principal), por haber dictado el Módulo: Comunicación de Resultados del 27 de abril al 08 de mayo de 2015 en la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, II Cohorte.- El valor a cancelar es de USD \$1600.00 (un mil seiscientos dólares americanos), correspondientes a cuarenta horas efectivamente dictadas a razón de USD \$40 (cuarenta dólares americanos) la hora, del presupuesto de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, II Cohorte y, que la Ph.D. Mercedes García Pazmiño ha cumplido con el asentamiento de notas y asistencias de los señores Maestranes. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS CUMPLIDOS POR LA PH.D. MERCEDES GARCÍA PAZMIÑO, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.13 Se conoce el oficio FPsi-IIPSi-2015-OF. No. 396, de 25 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el trámite para el pago de los servicios cumplidos por el Ph.D. José María Lalama Aguirre, (Docente Principal), por haber dictado el Módulo: Determinantes Psicosociales Intra y Extralaborales del 13 al 24 de abril de 2015 en la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Cohorte.- El valor a cancelar es de USD \$1600.00 (un mil seiscientos dólares americanos), correspondientes a cuarenta horas efectivamente dictadas a razón de USD \$40 (cuarenta dólares americanos) la hora, del presupuesto de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Cohorte y, que el Ph.D. José María Lalama Aguirre ha cumplido con el asentamiento de notas y asistencias de los señores Maestranes. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS CUMPLIDOS POR EL PH.D. JOSÉ MARÍA LALAMA AGUIRRE, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.14 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-167 de 28 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el pedido presentado por la Dra. Luz Eidy Ortiz, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la rectificación de la asistencia de la señorita Priscila Valeria Poaquizza Cunache, alumna del Tercer Semestre período: octubre 2014-marzo 2015, en la materia de Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal 2, Primer Hemisemestre; constan 0/18 (cero sobre dieciocho) y deben constar 18//18 asistencias (dieciocho sobre dieciocho). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LA SEÑORITA PRISCILA VALERIA POAQUIZZA CUNACHE,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 12

C.D 2015-06-01

EN LA FORMA SOLICITADA.

- 3.15 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-188, de 06 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el pedido presentado por el Dr. Mario Rodríguez, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación del señor Henry Armando Narváez Pérez, alumno del Octavo Semestre período: octubre 2014-marzo 2015, en la materia de Gestión del Desempeño 1, Supletorio; 16/20 (dieciséis sobre veinte). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SEÑOR HENRY ARMANDO NARVÁEZ PÉREZ, EN LA FORMA SOLICITADA.*
- 3.16 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-200, de 08 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente al pedido de asentamiento de la nota y asistencia del tercer trimestre en la materia de Seminario de Tesis y Disertación, período 2012-2013 anualizado, de la Srta. Verónica Alexandra Pilliza Guajan, presentado por la Dra. Rosa Suárez. SE RESUELVE: 1) SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD, AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS SEGÚN LO SOLICITADO; Y, 2) LLAMAR LA ATENCIÓN A LA SEÑORA DOCENTE, POR NO HABER REGISTRADO OPORTUNAMENTE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS DE LA SRTA. VERÓNICA ALEXANDRA PILLIZA GUAJAN.*
- 3.17 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-205, de 11 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente al pedido de rectificación de la asistencia del primer trimestre en la materia de Seminario de Tesis y Disertación, período 2012-2013 anualizado, de la Srta. Elvia Maricruz Valdez Fernández, presentado por el Dr. Álvaro Raza. SE RESUELVE: 1) Salvar la extemporaneidad, autorizar la rectificación de la asistencia según lo solicitado; y, 2) Llamar la atención al señor Docente, por no haber registrado oportunamente la rectificación de la asistencia del primer trimestre en la materia de Seminario de Tesis y Disertación, período 2012-2013 anualizado, de la Srta. Elvia Maricruz Valdez Fernández.*
- 3.18 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-213, de 15 de mayo de 2015, suscrito por usted, referente a la petición presentada por la señorita Vanessa Marisol Allauca Araujo, titular de la cédula de ciudadanía 1724222169, alumna de tercer semestre de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice el retiro de la cátedra de Neuroanatomía y Neurofisiología II. SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL UN INFORME AMPLIATORIO SOBRE EL CONTENIDO DE LA CITADA SOLICITUD.*
- 3.19 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-264, de 29 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual se niega por extemporánea la petición presentada por el señor Omar Darío Reascos Alvarado, titular de la cédula de ciudadanía 171852496-8, alumno de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice el retiro de las asignaturas: Seguridad y Salud Ocupacional III y Optativa (Séptimo). SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR OMAR DARÍO REASCOS ALVARADO.*





- 3.20 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-263, de 29 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual se niega por extemporánea la petición presentada por el señor Christian David Castro Chipantasi, titular de la cédula de ciudadanía 172244184-5, alumno de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice el retiro de las asignaturas: Psicolingüística y Talleres de Desarrollo y Crecimiento Personal. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CHRISTIAN DAVID CASTRO CHIPANTASI.
- 3.21 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-265, de 29 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, presentada por el señor Edelberto Guillermo Mafla Tutillo, quien solicita se autorice la recepción de los planes de Prácticas Pre-profesionales, Proyecto Comunitario y de Investigación, período abril-septiembre 2014, en físico y digital, fuera del plazo establecido. SE RESUELVE: 1. SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR AL SEÑOR EDELBERTO GUILLERMO MAFLA TUTILLO LA ENTREGA DE LOS PLANES DE: PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y DE INVESTIGACIÓN, PERÍODO ABRIL SEPTIEMBRE 2014, EN FÍSICO Y DIGITAL, FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO; Y, 2. LLAMAR LA ATENCIÓN AL SEÑOR EDELBERTO GUILLERMO MAFLA TUTILLO POR NO HABER ENTREGADO LOS PLANES INDICADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.
- 3.22 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-262, de 29 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente a la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señora Deysi Soraima Calvache Arias, quien solicita se autorice la recepción de los planes de Prácticas Pre-profesionales, Proyecto Comunitario y de Investigación, período abril-septiembre 2014, en físico y digital, fuera del plazo establecido. SE RESUELVE: 1. SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SEÑORA DEYSI SORAIMA CALVACHE ARIAS LA ENTREGA DE LOS PLANES DE: PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y DE INVESTIGACIÓN, PERÍODO ABRIL SEPTIEMBRE 2014, EN FÍSICO Y DIGITAL, FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO; Y, 2. LLAMAR LA ATENCIÓN A LA SEÑORA DEYSI SORAIMA CALVACHE ARIAS POR NO HABER ENTREGADO LOS PLANES INDICADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.
- 3.23 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-214, de 15 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual se niega por extemporánea la petición presentada por el señor Stalin Benigno Fernández Cacuango, titular de la cédula de ciudadanía 1723979470, alumno de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice el retiro de la asignatura: Neuroanatomía y Neurofisiología II. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA Y, CONSECUENTEMENTE, NEGAR POR EXTEMPORÁNEA LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR STALIN BENIGNO FERNÁNDEZ CACUANGO, TENDIENTE A QUE SE LE AUTORICE EL RETIRO DE LA ASIGNATURA NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA II.



- 3.24 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-215, de 15 de mayo de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite el informe ampliatorio sobre la petición presentada por la señorita Gladys Paulina Cumba Cruz, quien solicita tomar las asignaturas del Décimo Semestre, período abril-septiembre 2015 con primera matrícula; informe que, en su parte pertinente, dice: "... se niega el pedido de la señorita Cumba Gladys y tiene que coger las materias con segunda matrícula (ordinaria)". SE RESUELVE: RATIFICAR LA NEGATIVA A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA GLADYS PAULINA CUMBA CRUZ, QUIEN SOLICITA TOMAR LAS ASIGNATURAS DEL DÉCIMO SEMESTRE, PERÍODO ABRIL-SEPTIEMBRE 2015 CON PRIMERA MATRÍCULA DEBIENDO TOMAR LAS MATERIAS CON SEGUNDA MATRÍCULA (ORDINARIA).
- 3.25 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se comunica sobre el cumplimiento de requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: VILLARREAL CASTILLO RAQUEL, CHAMORRO FERNANDEZ PABLO, MUQUIS TITUAÑA KATHERINE ESTEFANIA, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; TITUAÑA GUALOTO LUCIA LIZBETH, CABRERA CUADRADO MARÍA FERNANDA, SÁNCHEZ GUERRERO CAREN JOHANA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.
- 3.26 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la señora Decana, a varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos, de los señores: PABLO DARÍO LEÓN CAJAS, IVAN ALEJANDRO LLERENA IDROBO, DANIELA ALEXANDRA RODRÍGUEZ SANTILLÁN, JENNY GABRIELA SANMARTÍN JIMÉNEZ, ERIKA ELIZABETH SUCUY LALON, en Psicología Industrial; MARÍA JUDITH ALBUJA ARROBA, JORGE ARMANDO ARROYO CHIMARRO, CRISTOFER CRISTÓBAL CARRERA BARROS, MARÍA EUGENIA CHAPARRO MANOSALVAS, KAREN SOFÍA MONTALVO CABRERA, ZENaida ANABEL PERALTA ATRE, INÉS ROCÍO SATIAN GUILCABI, DIANA CAROLINA TONATO TIPÁN, ANDRÉS FERNANDO TRUJILLO VALENCIA, NANCY JAZMINA VILLACÍS GUEVARA, DIANA CRISTINA YANCHATIPÁN SIMBAÑA, en Psicología Clínica. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA.
- 4.- PETICIONES.-
- 4.1 Se conoce la comunicación, de 18 de mayo de 2015, suscrita por el Lic. Patricio Pazmiño Portugal, Servidor de la Biblioteca de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita se autorice la reposición del valor de la factura No. 0016621 por el valor total de 40 dólares que corresponde a la inscripción del III Congreso Binacional de Bibliotecarios Ecuador – Colombia realizado los días 22, 23 y 24 de abril de 2015, pedido que realice como alcance al ya establecido y aprobado por Consejo Directivo. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA REPOSICIÓN DEL VALOR DE LA FACTURA NO. 0016621 POR EL VALOR TOTAL DE 40 DÓLARES, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL LIC. EDGAR PATRICIO PAZMIÑO PORTUGAL.
- 4.2 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Jenny Gabriela Sanmartín Jiméne





quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicopatología Laboral, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA LABORAL, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA JENNY GABRIELA SANMARTÍN JIMÉNEZ.

4.3 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Ángela Patricia Ríos Riofrío, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicopatología Laboral, período 2010-2011. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA LABORAL, PERÍODO 2010-2011, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA ÁNGELA PATRICIA RÍOS RIOFRÍO.*

4.4 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Mirian Dolores Cárdenas Sánchez, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicopatología Laboral, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA LABORAL, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA MIRIAN DOLORES CÁRDENAS SÁNCHEZ.*

4.5 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Edgar Francisco Aguirre Hidalgo, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en las cátedras de: Neuroanatomía y Neurofisiología período 2008-2009 y Psicopatología Laboral, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS CÁTEDRAS DE: NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA PERÍODO 2008-2009 Y PSICOPATOLOGÍA LABORAL, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTES AL SEÑOR EDGAR FRANCISCO AGUIRRE HIDALGO.*

5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 *El Sr. César Pila indica que, según el instructivo de requisitos para la titulación, consta el documento de idoneidad emitido por la Dirección de la Carrera, pero se está exigiendo otro documento de idoneidad de la Unidad de Vinculación con la Sociedad. La señora Decana solicita al Sr. Subdecano de seguimiento a la situación expuesta por el Sr. Pila, pues no deben exigirse otros requisitos que los aprobados en el instructivo.*

5.2 *El Sr. Pila consulta si se puede asignar el local del Bar para el desarrollo de la investigación que realizará el Dr. José Lalama. La señora Decana indica que el local está siendo desocupado y será readecuado inmediatamente, pues se aspira a que el Bar funcione lo más pronto posible. El Sr. Pila consulta sobre el espacio para la próxima Asociación de Estudiantes. La señora Decana informa que no ha recibido ningún pedido a este respecto.*

5.3 *La señora Decana informa que el próximo Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador RAPSI-E se iba a realizar en la ciudad de Esmeraldas, pero se ha resuelto efectuar en la ciudad de Ambato, debido al brote de chikungunya en el Cantón Esmeraldas, a fin de garantizar la seguridad de los integrantes de la Red; que por la premura, en cuanto ingrese el oficio con la*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 12

C.D 2015-06-01

invitación al Encuentro, convocará a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para tratar este punto.

5.4 El Dr. Ángel Verdesoto consulta sobre el informe que ha presentado acerca de las actividades desarrolladas en la Universidad de Guadalajara; la señora Decana indica que ha devuelto el informe puesto que se requiere efectuar algunos cambios. El Dr. Verdesoto informa que en la Universidad de Guadalajara se ha aprobado el convenio para el Doctorado en Psicología, que vendrá el Dr. Pedro Ainaga y existe la posibilidad de organizar Maestrías en Psicología Deportiva con la participación de la Facultad de Cultura Física. La señora Decana indica que ha conversado con el señor Coordinador de la Maestría quien le ha informado sobre otras Universidades con las que se organizaría la Maestría en psicología Deportiva.

5.5 El Dr. Herrán dice que los Directores de Carrera necesitan comenzar el trabajo en los diferentes criterios de la acreditación con fines de mejora de las Carreras; que habiendo sido designado por Consejo Directivo el Dr. Meza, es este Organismo quien debe resolver lo pertinente. La señora Decana indica que se realizará una consulta al Dr. Ramiro Cazar y que hay que revisar la resolución de Consejo Directivo con la que se designó al Dr. Meza.

El señor Subdecano felicita esta iniciativa de los señores Directores de Carrera; indica que no se puede seguir con la estructura anterior, puesto que hay un plan de mejoras de las Carreras, y es responsabilidad de los señores Directores de Carrera; deben conocer el estatus actual de los criterios de acreditación; solicita se le faculte efectuar las reuniones necesarias para contar con elementos de juicio y tomar las decisiones pertinentes. La señora Decana indica que se debe seguir el procedimiento legal correspondiente. El señor Subdecano mociona que se reestructure esta Unidad, direccionando a través de los señores Directores de Carrera todos los documentos que han servido de insumos para la autoevaluación y acreditación de las Carreras; y, que sean los Directores de Carrera los responsables de este proceso. Se analiza la propuesta del señor Subdecano y se resuelve que se tratará en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, contando con la respuesta del Dr. Ramiro Cazar y la resolución de Consejo Directivo con la que se designó al Dr. Benjamín Meza como Coordinador del Equipo de Acreditación. El Sr. Pila solicita se incluya la entrega de certificados de reconocimiento a los docentes y estudiantes que han colaborado en todo el proceso.

5.6 El señor Subdecano indica que, una vez que ha sido aprobada la actividad académica - cultural organizada por el Dr. Patricio Jácome y estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica para el lunes 08 de junio de 2015, se requiere difundir la información relativa al control del evento, con la finalidad de evitar posibles excesos.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h08.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero-López
SECRETARIA ABOGADA

Handwritten text, possibly a signature or name, oriented vertically.